Uno
1

CTN
TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A.

"TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A."
Tulcán - Ecuador

R.U.C. 0491508450001

Tulcán, 30 de marzo del 2015

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON TULCÁN
NOTARIA 1
CARCHI - ECUADOR

Señor:
Albaro Fabián Figueroa Mejía
Presente:

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A.**, reunida el 28 de marzo del 2015, le ha designado como **GERENTE GENERAL** de la referida Compañía, por lo tanto usted ejercerá la Representación Legal de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales.

La constitución de la Compañía Transporte Cerro Negro S.A. se llevó a efecto mediante Escritura Pública, otorgada el dos de octubre del dos mil ocho, ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán Dr. Marco Rodríguez Fuentes, inscrita en el Registro Mercantil el siete de noviembre del dos mil ocho.

Atentamente,

Ronmel Ramiro Vásquez Villacrés
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Tulcán, 30 de marzo del 2015.

Albaro Fabián Figueroa Mejía
C.I. 040077713-2

Factura: 001-003-000000024

20150401001D00680

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20150401001D00680

En la ciudad de TULCAN el día 30 DE MARZO DEL 2015, (5:37) ante mí, NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), TRANSPORTES CERRO NEGRO S.A. REPRESENTADO POR ALBARO FABIAN FIGUEROA MEJIA quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) CRISTIAM FERNEY CORAL RAMOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON TULCAN

dos
2

¡Si podemos,
TULCÁN
Avancemos...!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD CANTÓN TULCÁN

Número de Repertorio: [redacted] 2015-127

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Seis de Abril de Dos Mil Quince queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 35 a 35 con el número de inscripción 34 celebrado entre: ([COMPAÑIA TRANSPORTE CERRO NEGRO S.A. en calidad de COMPAÑÍA]);Y ([FIGUEROA MEJIA ALBARO FABIAN con el cargo GERENTE GENERAL]).

Dr. Vinicio Sotomayor Bravo
Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)

Elaborado: Sofía Ibarra
[redacted]